

DOCUMENTO Escrito: Certificación acta 1 educador social	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JUKN5-7C80Y-A69DV Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRHH, de IASS. Firmado 24/02/2022 13:33 2.- WENDY DESWELGH, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 24/02/2022 14:36	ESTADO FIRMADO 24/02/2022 14:36



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA**
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

D^a. WENDY DESWELGH, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE PROVISIÓN DEFINITIVA MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO ORDINARIO DEL PERSONAL LABORAL PARA LOS PUESTOS DE LA CLASE “EDUCADOR/A SOCIAL” (GRUPO A2) DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA” -----

CERTIFICA:

Que en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2022, la Comisión de Valoración acordó lo siguiente:

Siendo las 11:00 horas del día 24 de febrero de 2022, en la sala del Consejo Rector del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria”, C/ Galcerán, nº 10, 3ª planta, se reúne la Comisión de Valoración designada para resolver la Provisión Definitiva mediante Concurso de Traslado Ordinario del Personal Laboral para los Puestos de EDUCADORA SOCIAL, Grupo A2, del Organismo Autónomo IASS, y se procede a:

PRIMERO.- *Exponer las causas de abstención y, a la vista de la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso, cada miembro suscribe la declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de abstención descritas.*

SEGUNDO.- *Se excusa la ausencia de D. Miguel Ángel Plasencia Pérez, Jefe del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, y de D^a Isabel Pérez Pérez, Jefe de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización y se constituye la Comisión, comprobando la existencia de quórum, actuando como:*

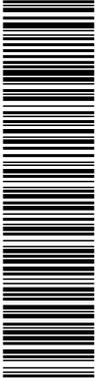
Presidente: *D^a. Nieves Pérez Marichal, Jefa del Servicio de Personal y Recursos Humanos.*

Vocales:

- *D^a Wendy Deswelgh. Jefe de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actúa como secretaria.*



DOCUMENTO Escrito: Certificación acta 1 educador social	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JUKN5-7C80Y-A69DV Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRHH, de IASS. Firmado 24/02/2022 13:33 2.- WENDY DESWELGH, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 24/02/2022 14:36	ESTADO FIRMADO 24/02/2022 14:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

- *D. José Luis Gutiérrez Jaimez, Jefe de sección, Servicio de Relaciones Laborales y Organización*
- *D^a. Maria Alejandra Sánchez Barrera. Enfermera de la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.*
- *D. Daniel Díaz Morales. Enfermero de la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.*

TERCERO.- *A la vista de la relación de aspirantes proporcionada por el Servicio de Relaciones Laborales y Organización, la Comisión de Valoración comprueba que:*

- *Dentro del plazo establecido al efecto han formalizado solicitud de provisión definitiva mediante concurso de traslado de la clase EDUCADORA/A SOCIAL, grupo A2, los siguientes trabajadores:*
 - *D. Luis Miguel Palao Gonzalez, con DNI 45444566Q*
 - *D^a. Maria del Socorro Gonzalez Reyes, con DNI 78408077L*
 - *D^a Maria José, Frago Trujillo, con DNI 43618128P*
 - *D. Adrián Escohotado Gil, con DNI 43793441S*
 - *D^a Maria del Mar, Castro Guerra, con DNI42090617I*
 - *D^a Maria Beatriz, Alonso Hernandez, con DNI437772936A*
- *Se comprueba por el órgano que todos los solicitantes ostentan los requisitos de participación de la convocatoria (ser personal laboral fijo del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de la clase profesional de Educador/a Social, grupo A2).*
- *Se ha constatado que no se ha presentado D^a Luz Maria Suarez Sosa, con DNI 78673766N al concurso de la clase Educador/a Social, cumpliendo ella también con los requisitos para hacerlo.*
- *Se constata que D^a. Maria del Socorro Gonzalez Reyes presta actualmente servicios efectivos en otra clase de nivel superior, existiendo la obligación por parte de los/las aspirantes de permanecer efectivamente 2 años en el puesto de su adscripción definitiva, incorporándose en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la publicación del Decreto*

DOCUMENTO Escrito: Certificación acta 1 educador social	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JUKN5-7C80Y-A69DV Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRHH, de IASS. Firmado 24/02/2022 13:33 2.- WENDY DESWELGH, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 24/02/2022 14:36

ESTADO
FIRMADO
24/02/2022 14:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

que resuelve el concurso, por lo que se ACUERDA por parte de la comisión de valoración:

Abrir un plazo de DIEZ DÍAS para que los/las candidatos/as que lo estiman, puedan formalizar la renuncia conforme a la Base Novena, punto 3 de la convocatoria que estipula que “El puesto adjudicado, conforme al orden de prelación solicitado, será irrenunciable, salvo que se haya formalizado la renuncia conforme a los plazos previstos en la regla Cuarta apartado 8. Los Candidatos deberán permanecer dos años como mínimo en el nuevo destino, que tendrá carácter de adscripción definitiva, antes de volver a concursar.” Significándoles que en el caso de la renuncia, les será adjudicado un puesto de oficio, anulándose la obligación de permanecer efectivamente 2 años en el puesto adjudicado definitivamente.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas, finaliza la reunión en el lugar y fecha arriba indicados.”

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la intranet del IASS, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia de la Comisión de Valoración, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Nieves Pérez Marichal

D^a. Wendy Deswelgh